

Una llamada de atención a redescubrir las raíces de Europa

Cope.es

El discurso del Papa a los parlamentarios alemanes es, en continuidad con la apelación de Juan Pablo II, una llamada de atención a redescubrir las raíces de Europa

El que algunos consideran como tercer discurso más importante de **Benedicto XVI** en el ámbito intelectual (después de los de Ratisbona y París), dirigido [a los parlamentarios en el Bundestag](#) (22-IX-2011), trata acerca de los fundamentos del derecho. Puede dividirse en tres partes: los criterios para establecer lo justo; las ideas positivistas; el redescubrimiento de la naturaleza y de la razón creadora.

¿Cuáles son los criterios para establecer lo justo?

La política debe guiarse por la sabiduría y la justicia. De otra manera se suprime el derecho, y los políticos se convertirían, según **San Agustín**, en un grupo de bandidos. Esto sucedió en la Alemania del siglo XX, con el riesgo de destruir al hombre y al mundo. Entonces, se pregunta el Papa, «¿cómo podemos distinguir entre el bien y el mal, entre el derecho verdadero y el derecho sólo aparente?».

Enuncia sucesivamente tres criterios. Primero, el criterio de la mayoría, válido para muchas materias, pero no para las cuestiones fundamentales (como la dignidad del hombre), porque (como sucedió entonces) el derecho vigente puede ser una injusticia. Segundo, el criterio religioso, la referencia a una revelación divina (muy frecuente en la historia). Tercero: la naturaleza y la razón, criterio que ha seguido el cristianismo: «*El cristianismo se ha referido a la naturaleza y a la razón como verdaderas fuentes del derecho, se ha referido a la armonía entre razón objetiva y subjetiva, una armonía que, sin embargo, presupone que ambas esferas estén fundadas en la Razón creadora de Dios*».

Las ideas positivistas (acerca de la naturaleza y la razón)

En la segunda mitad del siglo XX, la idea del derecho natural pierde vigencia fuera del ámbito católico. Esto sucedió porque el positivismo separó el “ser” del “deber”. Y lo hizo sobre la base de sus ideas acerca de la naturaleza y de razón. Si la naturaleza se entiende como «*un conjunto de datos objetivos, unidos los unos a los otros como causas y efectos*» (**Kelsen**), de ahí no se deduce ningún criterio ético. Lo mismo vale para la difundida noción positivista de la razón, según la cual lo que no es verificable (como la ética y la religión) no entra en el ámbito de la razón o de la ciencia.

Si «*la visión positivista del mundo es en su conjunto una parte grandiosa del conocimiento humano y de la capacidad humana*», no es suficiente. Además, en la medida en que niega (de modo exclusivista e intolerante, irracional e inhumano) las dimensiones más profundas del hombre, se vuelve contra la humanidad, puede manipularla y destruirla. Es un hecho histórico comprobado y una amenaza también actual.

Esto es, según Benedicto XVI, lo que está sucediendo en Europa. Pero, paradójicamente, con ello «*Europa se sitúa, ante otras culturas del mundo, en una condición de falta de cultura y se suscitan, al mismo tiempo, corrientes extremistas y radicales. La razón positivista, que se presenta de modo exclusivista y que no es capaz de percibir nada más que aquello que es funcional, se parece a los edificios de cemento armado sin ventanas, en los que logramos el clima y la luz por nosotros mismos, y sin querer recibir ya ambas cosas del gran mundo de Dios. Y, sin embargo, no podemos negar que en este mundo autoconstruido recurrimos en secreto igualmente a los ‘recursos’ de Dios, que transformamos en productos nuestros*».

Ecología y apertura a la razón creadora

La solución pasa por «*abrir las ventanas*», ver de nuevo la inmensidad del mundo, «*aprender a usar todo esto de modo justo*», recuperar la grandeza de la razón y la profundidad de la naturaleza, que nos puede abrir a la razón creadora.

El movimiento ecologista llamó la atención hacia el respeto a la naturaleza, que no existe sólo en función de nuestro uso. (Naturaleza que, por cierto, en el diccionario del castellano se define no sólo como conjunto del universo, sino ante todo como «*esencia y propiedad característica de cada ser*»). Esto incluye primero, dice el Papa, el valor de una «*ecología del hombre*», que no es sólo libertad, espíritu y voluntad, sino también naturaleza.

Kelsen, el teórico del positivismo jurídico, a la edad de 84 años (en 1965) abandonó la separación o el dualismo entre «*ser*» y «*deber*». Antes había dicho que las normas podían derivar solamente de la voluntad; por tanto, la naturaleza podría contener en sí normas sólo si una voluntad hubiese puesto estas normas en ella. Esto —según decía Kelsen— supondría un Dios creador, cuya voluntad ha entrado en la naturaleza; pero «*discutir sobre la verdad de esta fe es algo absolutamente vano*». Y aquí Benedicto XVI se pregunta «*¿Es así verdaderamente?*»

De hecho tal reflexión está en los pilares del patrimonio cultural europeo: «*Sobre la base de la convicción acerca de la existencia de un Dios creador, se ha desarrollado el concepto de los derechos humanos, la idea de la igualdad de todos los hombres ante la ley, la comprensión de la inviolabilidad de la dignidad humana de cada persona y la conciencia de la responsabilidad de los hombres en su conducta*». Y de esto deben extraerse consecuencias: «*Estos conocimientos de la razón constituyen nuestra memoria cultural. Ignorarla o considerarla como mero pasado sería una amputación de nuestra cultura en su conjunto y la privaría de su totalidad*».

Históricamente «*la cultura de Europa nació del encuentro entre Jerusalén, Atenas y Roma —del encuentro entre la fe en el Dios de Israel, la razón filosófica de los griegos y el pensamiento jurídico de Roma*». Pues bien: «*Este triple encuentro configura la íntima identidad de Europa. Con la certeza de la responsabilidad del hombre ante Dios y reconociendo la dignidad inviolable del hombre, de cada hombre, este encuentro ha fijado los criterios del derecho; defenderlos es nuestro deber en este momento histórico*». Y esto significa asumir «*la razón abierta al lenguaje del ser*».

Este discurso de Benedicto XVI es, en continuidad con la apelación de Juan Pablo II, una llamada de atención a redescubrir las raíces de Europa. Es el camino para seguir sirviendo al auténtico progreso del hombre de modo realista, también en el contexto contemporáneo, de acuerdo con la naturaleza y con la razón. Por eso, efectivamente, allí donde se reconoce a Dios es donde hay futuro.

Ramiro Pellitero. Universidad de Navarra